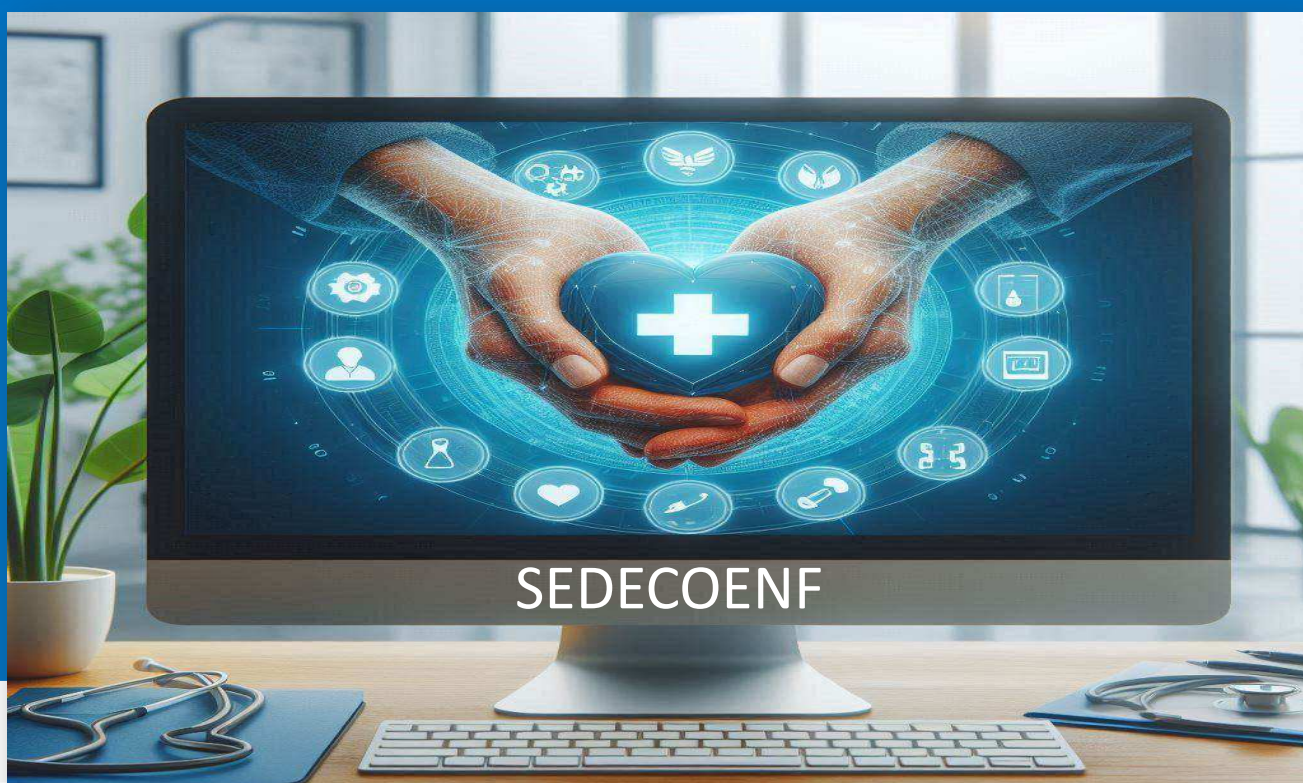


ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE ENFERMERIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2024-2028



Este documento ha sido revisado por la Unidad de Igualdad de acuerdo con los principios del lenguaje inclusivo y no sexista.

Edita: Generalitat Valenciana. Conselleria de Sanidad

©de la presente edición: Generalitat, 2024

© de los textos: los autores y las autoras

1ª edición

Edición online

Grupo de Trabajo Investigación en Cuidados: grupo elaborador.

Alapont Moliner, Sandra, RN, MsC.

Centro de Salud Tavernes Blanques.

Alenda Almodóvar, Alfredo, RN.

Hospital Universitario de Torrevieja.

Bargues Navarro, Guillermo, RN, MsC.

Hospital Universitario y Politécnico La Fe. Instituto de Investigación Sanitaria La Fe.

Bou Esteller, Juan Antonio, RN, MsC.

Hospital General Universitari de Castelló.

Bruño Martí, M^a Ángeles, RN, MsC.

Hospital General Universitario de Valencia.

Cantó Nagore, María, RN, MsC.

Hospital de Manises. Centro de Salud de Mislata.

Capilla Igual, María. RN, MsC.

Hospital General Universitario de Valencia.

Clement Imbernón, Joan, RN, MsC.

Hospital Universitario Sant Joan d'Alacant.

Daoud Rodríguez, Sara, RN, MsC.

Hospital Universitario de La Ribera.

Esteve Clavero, Aurora, RN, MsC, PhD.

Departamento de Salud Castellón. Centro Español para los Cuidados Basados en la Evidencia. Comunidad Valenciana.

Garrido Bartolomé, Ángela, RN, MsC, PhD.

Servicio de Desarrollo de Competencias de Enfermería Comunitaria, Hospitalaria y Unidades de Apoyo. Conselleria de Sanidad.

Gimeno Cardells, Alexandra, RN, MsC.

Hospital Universitario y Politécnico La Fe. Instituto de Investigación Sanitaria La Fe. Centro Español para los Cuidados Basados en la Evidencia. Comunidad Valenciana.

Gomariz Martínez, Antonia, RN.

Hospital General Universitario Dr. Balmis –Alicante.

González Sánchez, Inés, RN, MsC, PhD.

Hospital General Universitario Dr. Balmis- Alicante.

Jiménez García, Segundo, RN, MsC.

Departamento de Salud de Elda.

Lama Villanueva, Noelia, RN, MsC (FSE).

Hospital Arnau de Vilanova-Llíria. Centro de Salud de Godella.

Lanchares Valles, Silvia, RN, MsC.

Hospital Comarcal de Vinaròs.

Lorente Pomar, Ana Belén, RN, MsC.

Hospital Arnau de Vilanova-Llíria.

Luna Aleixos, David, RN, MsC.

Hospital Universitario La Plana de Vila-real.

Mora Navarro, Sonia, RN.

Hospital Clínico Universitario de Valencia.

Navarro Fenoll, Ana María, RN, MsC.

Hospital Universitario de Torrevieja. Centro Español para los Cuidados Basados en la Evidencia. Comunidad Valenciana.

Navarro Martínez, Rut, RN, DMD, PhD.

Hospital Clínico Universitario de Valencia.

Pertusa Mazón, Isabel, PT.

Hospital General d'Elx.

Ruescas López, Manuel, RN, MsC.

Hospital Clínico Universitario de Valencia.

Salinas Martínez, Josefina, RN.

Hospital Vega Baja.

Solaz García, Álvaro, RN, MsC, PhD.

Hospital Universitario y Politécnico La Fe. Instituto de Investigación Sanitaria La Fe. Centro Español para los Cuidados Basados en la Evidencia. Comunidad Valenciana.

Soler Climent, Esther, RN, MsC, PhD.

Hospital General d'Elx.

Vecina Oliver, Almudena, RN, MsC.

Supervisora de la Unidad Coronaria en el Hospital General Universitario de Valencia. Responsable de Investigación en CHGUV.

Villanova Tallada, María Pilar, RN, MsC.

Servicio de Desarrollo de Competencias de Enfermería Comunitaria, Hospitalaria y Unidades de Apoyo. Conselleria de Sanidad.

Zaragoza Chazarra, M^a Ester, RN, MsC.

Hospital Vega Baja.

Revisor Externo del Documento

Amezcu Martínez, Manuel, RN, DMD, PhD.

Catedrático Extraordinario de la UCAM.

Índice

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 6 |
| COMUNIDAD VALENCIANA | 6 |
| SISTEMA VALENCIANO DE SALUD | 9 |
| SISTEMA PÚBLICO VALENCIANO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA | 10 |
| SISTEMA PÚBLICO VALENCIANO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA | 10 |
| MISIÓN, VISIÓN Y VALORES | 14 |
| MISIÓN | 14 |
| VISIÓN..... | 14 |
| VALORES | 14 |
| ETAPAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN | 15 |
| PRIMERA FASE: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS. | 15 |
| SEGUNDA FASE: ELABORACIÓN Y DESARROLLO. | 15 |
| TERCERA FASE: PRESENTACIÓN, IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO..... | 16 |
| ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL | 16 |
| ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN: MATRIZ DAFO – CAME | 16 |
| ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN 2024: MATRIZ DAFO – CAME | 19 |
| CORREGIR LAS DEBILIDADES: | 19 |
| AFRONTAR LAS AMENAZAS:..... | 20 |
| MANTENER LAS FORTALEZAS: | 21 |
| EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES: | 22 |
| ESTRATEGIAS GENERALES | 23 |
| INVESTIGACIÓN CENTRADA EN LAS PERSONAS. | 23 |
| INVESTIGACIÓN ENFERMERA. | 23 |
| LIDERAZGO EN CUIDADOS. | 23 |
| COMPROMISO INSTITUCIONAL..... | 23 |
| PLAN ESTRATÉGICO | 25 |
| ESTRATEGIA 1. INVESTIGACIÓN CENTRADA EN LAS PERSONAS | 27 |
| OBJETIVO 1.1: FOMENTAR LA TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN A LA PRÁCTICA CLÍNICA. | 27 |
| OBJETIVO 1.2: DESARROLLAR ALIANZAS ENTRE INSTITUCIONES PARA PRIORIZAR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN RED. | 27 |
| OBJETIVO 1.3: ALINEAR LA INVESTIGACIÓN ENFERMERA CON LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS Y LA SOCIEDAD. | 28 |
| OBJETIVO 1.4: IMPLEMENTAR MEJORAS EN LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARES, ENSAYOS CLÍNICOS, PARA GARANTIZAR LA EXCELENCIA DE LOS CUIDADOS Y SU REPERCUSIÓN EN EL SISTEMA SANITARIO..... | 28 |
| OBJETIVO 1.5: DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA IMPLEMENTAR MEJORAS EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SANITARIOS Y DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO DE LOS CENTROS SANITARIOS. | 29 |
| ESTRATEGIA 2. INVESTIGACIÓN ENFERMERA | 29 |
| OBJETIVO 2.1: FOMENTAR EL POTENCIAL INVESTIGADOR DE LAS ENFERMERAS. | 30 |
| OBJETIVO 2.2: DESARROLLAR LÍNEAS DE COLABORACIÓN EN INVESTIGACIÓN ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD, ENTRE LOS ENFERMEROS INTERNOS RESIDENTES DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES Y CON LAS UNIVERSIDADES. | 30 |
| OBJETIVO 2.3: FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA CON LOS PROGRAMAS: “BECAS POST-RESIDENTES”..... | 31 |

OBJETIVO 2.4: IMPULSAR LA CREACIÓN DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS A NIVEL AUTONÓMICO PARA FOMENTAR EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA, RECONOCER SU TALENTO, COMPROMISO Y APORTACIÓN CIENTÍFICA GENERANDO NUEVOS CONOCIMIENTOS A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN PARA MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN E INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. 31

ESTRATEGIA 3. LIDERAZGO EN CUIDADOS. 32

OBJETIVO 3.1: IMPULSAR Y FOMENTAR LA FORMACIÓN, LOS RECURSOS Y EL APOYO SOBRE INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS. 32

OBJETIVO 3.2: DESARROLLAR UN PLAN FORMATIVO EN INVESTIGACIÓN DIRIGIDO A ENFERMERAS Y FISIOTERAPEUTAS. 33

OBJETIVO 3.3: FOMENTAR Y FACILITAR LA CREACIÓN DE UNA CULTURA DE CONSUMO DE EVIDENCIA, ASÍ COMO DE IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DE BUENAS PRÁCTICAS Y EXCELENCIA EN CUIDADOS. 34

OBJETIVO 3.4: IMPULSAR LA INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES EN LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARES DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN. 35

OBJETIVO 3.5: PROMOVER UNA INVESTIGACIÓN ENFERMERA DE CALIDAD E INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA. 36

OBJETIVO 3.6: INCENTIVAR Y APOYAR LAS IDEAS DE INNOVACIÓN EN CUIDADOS. 37

ESTRATEGIA 4. COMPROMISO INSTITUCIONAL 38

OBJETIVO 4.1: FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE ENFERMERAS EN LOS ORGANISMOS DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD Y DE LOS INSTITUTOS Y FUNDACIONES DE INVESTIGACIÓN..... 38

OBJETIVO 4.2: IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN ENFERMERA EN ATENCIÓN PRIMARIA. 39

OBJETIVO 4.3: APOYAR LA CELEBRACIÓN DE ACTOS CIENTÍFICOS Y ACADÉMICOS, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE RECURSOS. 39

OBJETIVO 4.4: DESARROLLAR UN CANAL FLUIDO DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS INSTITUTOS Y FUNDACIONES DE INVESTIGACIÓN Y LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD CON TODOS LOS PROFESIONALES. 39

OBJETIVO 4.5: IMPULSAR LA CREACIÓN Y EL ACCESO A BECAS DE INTENSIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. 40

OBJETIVO 4.6: GARANTIZAR UNA ADECUADA COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES, LOS PACIENTES, CUIDADORES Y LA SOCIEDAD. 40

INDICADORES RESULTADOS 40

ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN 43

IMPLANTACIÓN: CRONOGRAMA. 44

Introducción

Desde el servicio de Desarrollo de Competencias de Enfermería Comunitaria, Hospitalaria y Unidades de apoyo nos es grato presentar la Primera Estrategia de Investigación en Cuidados de Enfermería de la Comunidad Valenciana. Para ello, hemos contado con el apoyo de la Dirección General de Investigación, y con un grupo amplio de enfermeras y enfermeros tanto en la definición de la estrategia como en la revisión de la misma. Agradecer a todos ellos su esfuerzo e implicación para lograr este objetivo.

Dentro de las funciones enfermeras tiene especial relevancia la investigación como pilar esencial para la consecución de una atención sanitaria de calidad. El objetivo principal de esta estrategia es identificar y abordar de manera precisa las necesidades de la población y con ello poder incorporar en la asistencia la evidencia científica disponible que haya surgido de dicha investigación, esta deberá estar centrada en la práctica y redundará en una mayor profesionalidad de las/os enfermeras/os unificando el lenguaje entre teoría y práctica y disminuyendo la variabilidad del cuidado a la vez de dar visibilidad a las aportaciones de las/os enfermeras/os en la mejora de los procesos.

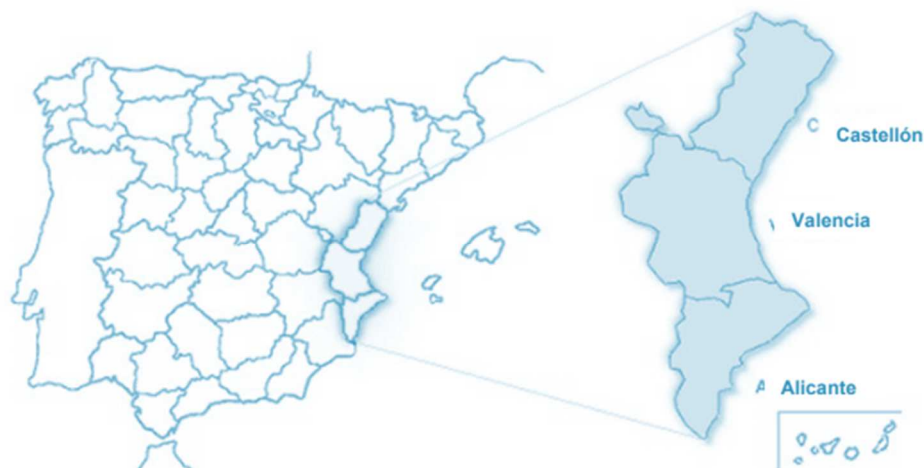
La integración de la Investigación en cuidados de enfermería en las políticas de salud fortalece el sistema sanitario, ya que facilita la toma de decisiones informadas y la implementación de intervenciones más efectivas, creando un sistema de salud más resiliente y sostenible.

En definitiva, una estrategia de investigación en enfermería es esencial no solo para el desarrollo profesional de los/as enfermeros/as, sino también para la mejora continua del sistema de salud y el bienestar general de la comunidad.

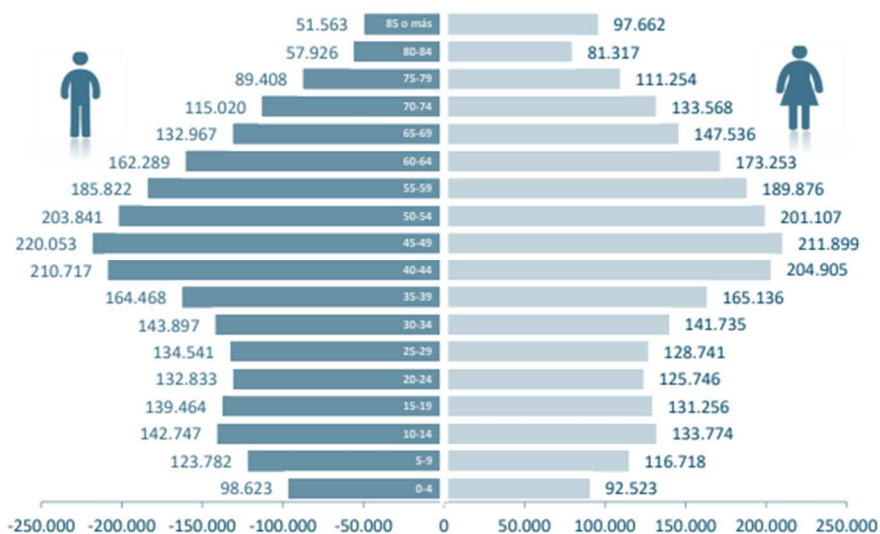
Aspiramos a consolidar un entorno donde la investigación en enfermería sea una realidad tangible capaz de transformar nuestro sistema de salud aportando resultados en cuidados que aumenten la evidencia científica relacionada con los cuidados.

Comunidad Valenciana

La **Comunidad Valenciana** comprende las provincias de **Castellón, Valencia y Alicante**. Por su extensión territorial, 23.255 km², ocupa el octavo lugar entre las diecisiete comunidades autónomas españolas. Su delimitación terrestre es de 840 km y la longitud de costa es de 518 km. Además, pertenecen también a la Comunidad Valenciana las islas mediterráneas de las Columbretes y Tabarca. Cuenta con 542 municipios, de los que 266 corresponden a la provincia de Valencia, 141 a la de Alicante y 135 a Castellón.



Como se observa en el gráfico, la **pirámide poblacional valenciana** de 2022 fue claramente regresiva. Más ancha en los grupos de más edad que en la base, debido al descenso en la natalidad y al envejecimiento de su población.



En el año 2022 la Plantilla de la Conselleria, de las concesiones y de los consorcios hospitalarios estaba formada por un total de 72.377 profesionales.

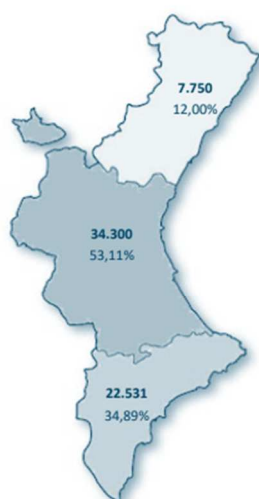
| Plazas gestionadas por la Conselleria en 2022 | | |
|---|---------------|---------------|
| Desglosadas según el régimen jurídico que se le aplica | | |
| Régimen jurídico | Plazas | % |
| Personal directivo | 230 | 0,36% |
| Personal estatutario | 59.355 | 91,91% |
| ☒ Personal Estatutario facultativo | 15.433 | 23,90% |
| ☒ Personal Estatutario sanitario: Diplomados universitarios | 19.608 | 30,36% |
| ☒ Personal Estatutario sanitario: Técnicos especialistas | 2.382 | 3,69% |
| ☒ Personal Estatutario sanitario: Auxiliares de enfermería TCAE | 9.697 | 15,02% |
| ☒ Personal Estatutario de gestión y servicios | 12.235 | 18,95% |
| Personal funcionario | 1.684 | 2,61% |
| ☒ Personal Funcionario: Salud Pública | 1.240 | 1,92% |
| ☒ Personal Funcionario: Servicios centrales y territoriales | 444 | 0,69% |
| Personal laboral | 3.312 | 5,13% |
| ☒ Personal laboral de Instituciones Sanitarias | 11 | 0,33% |
| ☒ Personal en formación (MIR, etc...) | 3.301 | 5,11% |
| Total | 64.581 | |

Fuente: Elaboración propia. (Sistema de información Ciro. Dirección General de Recursos Humanos)

(*) El personal laboral de las antiguas concesiones administrativas de la Ribera y Torrevejea, aunque es "personal laboral a extinguir", ocupa plazas de carácter estatutario, de ahí que aparezca encuadrado en el apartado "Personal estatutario".

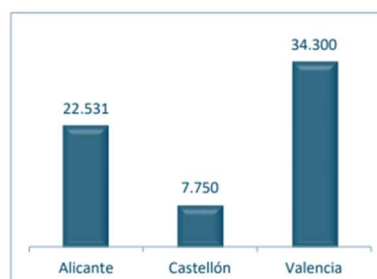
(**) Es personal laboral especial. En concreto mantienen una relación laboral de carácter especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud

De las **64.581 plazas que conformaban la plantilla** en 2022, un 91,91% eran de naturaleza estatutaria. De este colectivo, destacan las ocupadas por el personal facultativo y diplomado/graduado universitario (Enfermeras/os, fisioterapeutas, etc.), que concentra más del 50% del total de plazas de esta naturaleza.



| Plazas gestionadas por la Conselleria en 2022 | | |
|---|---------------|----------------|
| Distribuida por provincias | | |
| Provincia | Total | % |
| Alicante | 22.531 | 34,89% |
| Castellón | 7.750 | 12,00% |
| Valencia | 34.300 | 53,11% |
| C. Valenciana | 64.581 | 100,00% |

Fuente: Elaboración propia. (Sistema de información Ciro. Dirección General de Recursos Humanos)

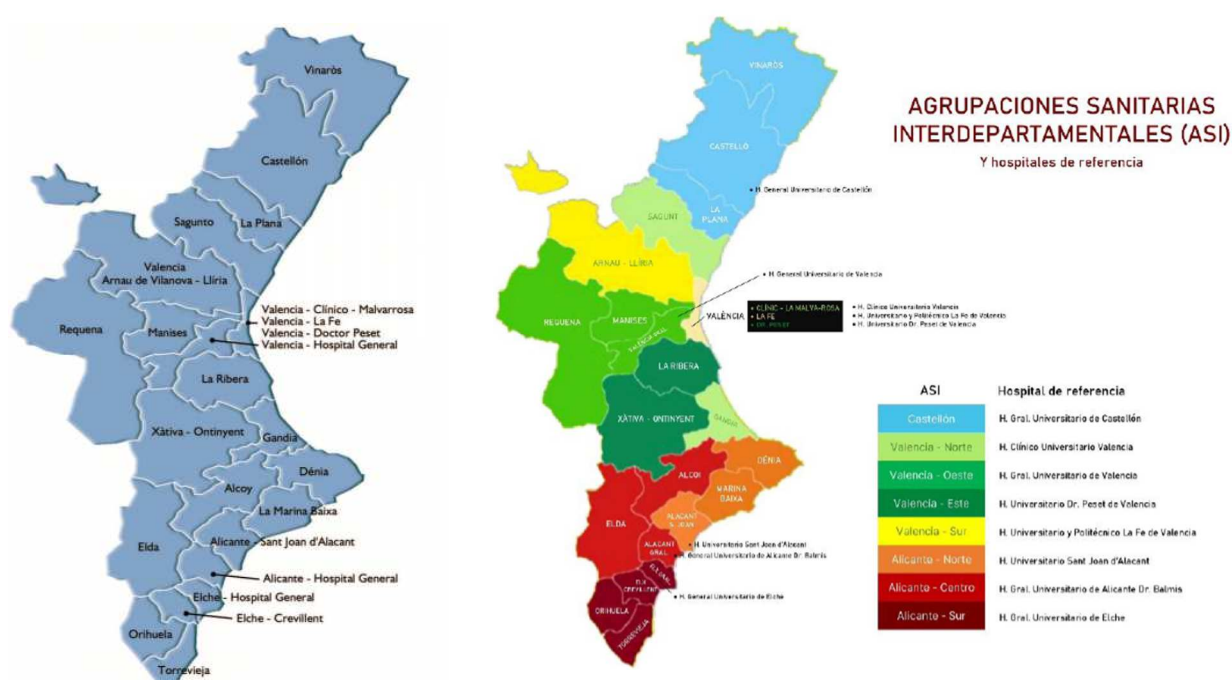


La distribución del personal que se encontraba realizando la formación sanitaria especializada vía residente en formación en 2022, tanto de personal facultativo especialista como de personal especialista en enfermería, por especialidad, año de residencia y sexo ha sido:

| Personal en formación sanitaria especializada Distribuido por año de residencia y categoría | | | | | |
|--|-------------------|------------|-------------------|------------|------------|
| Categoría | Residencia 1º año | | Residencia 2º año | | Total |
| | H | M | H | M | |
| Enfermero/a del trabajo | 1 | 6 | 0 | 5 | 12 |
| Enfermero/a familiar y comunitaria | 9 | 40 | 2 | 48 | 99 |
| Enfermero/a geriatría | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Enfermero/a obstétrico-ginecológica | 1 | 42 | 2 | 41 | 86 |
| Enfermero/a pediatría | 1 | 14 | 0 | 13 | 28 |
| Enfermero/a salud mental | 1 | 13 | 2 | 7 | 23 |
| Total | 13 | 115 | 6 | 115 | 249 |

Sistema Valenciano de Salud

El **Sistema Valenciano de Salud** gestionado por la Conselleria de Sanidad, se organiza territorialmente por medio del mapa sanitario¹. Este se encuentra actualmente dividido en **24 departamentos de salud**². Dichos departamentos, los cuales cuentan con un alto grado de autonomía y se organizan siguiendo los principios básicos de financiación capítativa, gestión integral de la atención sanitaria, facturación de la asistencia sanitaria interdepartamental y dirección por objetivos; coordinan a su vez su actividad mediante la novedosa figura de las **Agrupaciones Sanitarias Interdepartamentales**³ (ASI).



¹ Ley 10/2014, de 29 de diciembre, de la Salud, de la Comunidad Valenciana: *Artículos 13 y siguientes*.

² Decreto 205/2018, de 16 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el mapa sanitario de la Comunidad Valenciana: *Anexo único*.

³ Decreto Ley 2/2024, de 21 de febrero, del Consell, de medidas extraordinarias dirigidas a garantizar la asistencia sanitaria integral y en condiciones de equidad en el Sistema Valenciano de Salud: *Artículos 8 y siguientes*.

Las **ASI**, 8 actualmente, se constituyen como entidades organizativas que integran los centros hospitalarios y de atención primaria pertenecientes a diferentes departamentos de salud; con la finalidad de garantizar la continuidad asistencial, la equidad en el acceso, la eficiencia de las carteras de servicio y la mayor calidad de la atención recibida.

Cada una de las **ASI** cuenta con un hospital de referencia que ejerce funciones de coordinación de la actividad asistencial prestada en el ámbito geográfico de su competencia.

Sistema público valenciano de Investigación Biomédica

El sistema público valenciano de investigación biomédica está constituido por instituciones de tres tipos diferentes:

- 1) Las **fundaciones públicas** que, a todos los efectos, forman parte del sector público instrumental de la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Sanidad.
- 2) Las fundaciones ligadas a **consorcios** hospitalarios, en los que la Generalitat Valenciana figura como uno de sus partícipes.
- 3) Las **fundaciones privadas**, que formalmente no forman parte del sector público instrumental de la Generalitat⁴, pero en las que esta participa de forma señalada.

Juntas, constituyen el mapa del ecosistema de investigación biomédica del sistema público valenciano:



SISTEMA PÚBLICO VALENCIANO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

FUNDACIONES PÚBLICAS:

1. FISABIO
2. INCLIVA
3. IIS La Fe
4. ISABIAL

FUNDACIONES DE CONSORCIOS HOSP.:

1. FIHGUV
2. FHPC

FUNDACIONES PRIVADAS:

1. CIPF

⁴ Ley 1/2015 de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones: Título IX.

En total, distinguimos **7 instituciones** principales de **investigación biomédica** dependientes o coordinadas, de uno u otro modo, por la Conselleria de Sanidad:

Las fundaciones públicas de investigación biosanitaria son:

- 1) La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria i Biomédica de la Comunidad Valenciana (FISABIO),
- 2) La Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana (INCLIVA),
- 3) El Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (IIS La Fe),
- 4) El Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (ISABIAL).

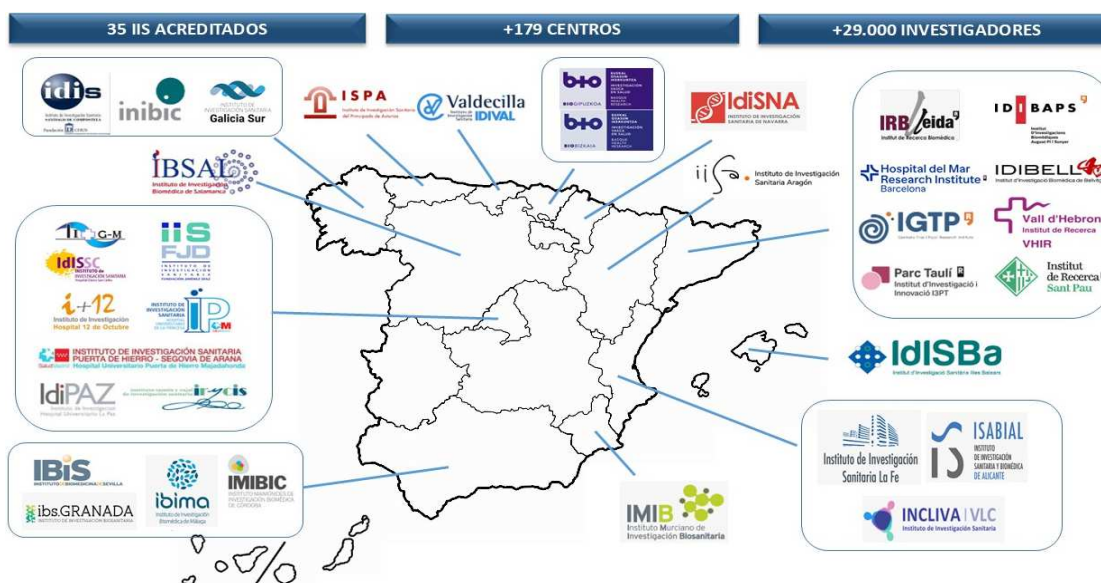
Las fundaciones ligadas a consorcios sanitarios son:

- 1) La Fundación de Investigación del Hospital General Universitario de Valencia (FIHGV),
- 2) La Fundación del Hospital Provincial de Castellón (FHPC).

Y finalmente, el **Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF)**, es una fundación formalmente privada en cuya actividad la Generalitat desempeña un papel central.

Dentro de este listado, cabe destacar la presencia de **3 Institutos de Investigación en Salud (IIS) acreditados** por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades: INCLIVA, IIS La Fe e ISABIAL. Este dato es especialmente relevante teniendo en cuenta que, actualmente, sólo existen 35 IIS en todo el territorio español.

Los IIS son estructuras únicas dentro del Sistema Nacional de Salud, diseñadas para establecer equipos de investigación multidisciplinarios, constituyendo entidades dedicadas a la investigación básica y aplicada organizados en áreas o programas científicos. Estos institutos pretenden integrar diversos campos de estudio para potenciar las capacidades de investigación y mejorar los resultados de la atención sanitaria.



Fuente: Imagen publicada por el Instituto de Salud Carlos III. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Cada una de las fundaciones e institutos de investigación que conforman la red de I+D+i biomédica valenciana, aporta diferentes competencias y capacidades especializadas, que favorecen el progreso conjunto en la generación de conocimiento científico al servicio del Sistema Valenciano de Salud, y en beneficio de sus pacientes.

FISABIO es una entidad científica sin ánimo de lucro, cuyo fin primordial es promover, favorecer, difundir, desarrollar y ejecutar la investigación científico-técnica y la innovación sanitaria y biomédica. El ámbito de actuación de FISABIO se extiende de manera transversal a lo largo de la Comunidad Valenciana, integrando y gestionando la I+D+i que se desarrolla en Fisabio-Salud Pública (FISABIO-SP), sito en el propio edificio de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad, y FISABIO-Departamentos de Salud (Fisabio-DS). A través de FISABIO-DS abarca 19 de los 24 Departamentos de Salud de la Comunitat Valenciana (con sus correspondientes hospitales de referencia, centros de atención primaria y centros de salud pública), el Centro de Transfusión de la Comunitat Valenciana y 5 Hospitales de Atención a pacientes Crónicos y de Larga Estancia (HACLE). Además, coordina la Red valenciana de biobancos, desempeña multitud de ensayos clínicos y una intensa labor de comunicación y divulgación científica.

Por su parte, **INCLIVA** gestiona la investigación biomédica del Hospital Clínico Universitario de Valencia, así como la relativa a su departamento de salud asignado, actividad para la que cuenta con 4 áreas principales de investigación, un total de 47 grupos de investigadores y más 530 ensayos clínicos. Además, colabora adicionalmente con grupos de excelencia científica pertenecientes tanto a la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, como a la Fundación Carlos Simón para la investigación en Salud de la Mujer. Todo ello le permite generar una producción científica muy elevada tanto en cantidad como en calidad. Fue acreditado como Instituto de Investigación en Salud por el Instituto de Salud Carlos III en el año 2011.

El **IIS La Fe** es el vehículo institucional de investigación biomédica creado entre el Hospital Universitario y Politécnico La Fe, la Universitat de Valencia, la Universidad Politécnica de Valencia. Fue acreditado como Instituto de Investigación en Salud por el Instituto de Salud Carlos III en el año 2009. Cuenta con más de 1300 profesionales, agrupados en más de 50 grupos de investigación, que desarrollan una importante producción científica, más de 270 ensayos clínicos iniciados y una relevante labor de difusión y transferencia de dichos avances científicos.

Por otro lado, **ISABIAL** lidera la investigación biomédica desarrollada en Alicante. Esta institución que nace fruto de la asociación entre grupos de investigación provenientes del departamento de salud de Alicante - Hospital General, la Universidad de Alicante y la Universidad Miguel Hernández. Representa una unión estratégica de la investigación clínica y del tejido universatario que es capaz de desarrollar 5 áreas de investigación diferenciadas, nutridas por cerca de 700 investigadores. Fue acreditado como Instituto de Investigación en Salud por el Instituto de Salud Carlos III en el año 2020.

La **FIHGUV** y la **FHPC** gestionan, respectivamente, la investigación biomédica del Hospital General Universitario de Valencia y la relativa al Hospital Provincial de Castellón. Disponen de laboratorios avanzados para fomentar nuevas fórmulas con las que mejorar los procesos médicos y quirúrgicos. Además de esto, la **FIHGUV** aporta su puntero centro de simulación clínica, para el entrenamiento de los distintos profesionales sanitarios.

Finalmente, el **CIPF**, es uno de los centros líderes en diversas áreas de investigación biomédica en la región. Gracias tanto a su treintena de grupos y unidades mixtas de investigación, edificadas sobre base de la atracción de talento nacional e internacional, como a su puntera infraestructura de investigación y de clusters computacionales.

Juntos, persiguen un **propósito común**: poner los avances de la ciencia al servicio de mejorar la calidad de vida del paciente.

Decreto Ley y Convenio Colectivo del personal investigador

Actualmente, el personal investigador de la Comunidad Valenciana es el único en todo el territorio nacional que goza de unas categorías profesionales equiparables a la del personal facultativo estatutario, gracias a la publicación del **Decreto Ley 3/2024, de 20 de marzo, del Consell de medidas urgentes en materia de categorías profesionales y condiciones retributivas del personal investigador de las fundaciones e institutos de investigación biomédica del sector público instrumental de la Generalitat**.

Este decreto ley es una manifestación clara de la apuesta valiente, determinada y sin titubeos que se hace por estabilizar al personal investigador de la Comunitat Valenciana, así como por captar y retener talento investigador de excelencia. Por otro lado, dicha norma establece la necesidad de implantar la **carrera profesional y el desarrollo profesional** para el personal investigador de las fundaciones de investigación biomédica.

Además, el 2 de mayo de 2024, se firmó el **Convenio Colectivo de las Fundaciones de Investigación Biomédica de la Comunitat Valenciana**, que estipula las condiciones retributivas y laborales para las categorías profesionales asignadas en el citado Decreto Ley 3/2024, asemejándolas a las del personal estatutario y normalizando la jornada laboral, los permisos, licencias, excedencias y el sistema retributivo, implementando mejoras en cada una de esas áreas que permitan dignificar la profesión y facilitar la conciliación de la vida laboral y personal.

Misión, Visión y Valores

Misión

Desarrollar una investigación enfermera, con una sólida base científica, para garantizar la transferencia a la práctica clínica, con el fin de incrementar la calidad asistencial de los cuidados al paciente, familias y comunidad, para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

Visión

Fomentar y promover la cultura de la investigación entre las enfermeras de la Conselleria de Sanidad mediante su activa implicación en el desarrollo de Proyectos de Investigación, estimulando grupos de excelencia que puedan convertirse en referentes a nivel nacional.

Valores

Los valores están íntimamente ligados a los de los Departamentos de Salud de la Comunidad Valenciana y a los de los Institutos de Investigación, y son:

- ✓ Respeto mutuo, trabajo en equipo y sentido de pertenencia.
- ✓ Objetividad, integridad y respeto al Código de Recomendaciones Éticas y de Buenas Prácticas Clínicas; así como de la normativa y legislación nacional e internacional vigente en esta materia.
- ✓ Compromiso con los objetivos estratégicos de las Direcciones de Enfermería y de los Institutos de Investigación.
- ✓ Flexibilidad, adaptabilidad y afán de superación.
- ✓ Promoción de la formación y el aprendizaje continuo orientado a la mejora continua, y a la calidad y excelencia en la investigación e innovación y en la práctica de los Cuidados enfermeros.
- ✓ Cooperación y compromiso con otras Instituciones y Grupos de investigación.
- ✓ Valorización, transferencia y difusión del conocimiento.
- ✓ Responsabilidad y transparencia con los agentes de interés, el cliente-paciente y la sociedad en general.
- ✓ Protección de la seguridad y salud de las personas y respeto al medio ambiente.

Con todo ello, se formula el presente Plan Estratégico que pretende consolidar a la Comunidad Valenciana, a la vanguardia de la investigación enfermera de excelencia y la innovación en salud, y situarla entre las mejores dentro del Sistema Nacional de Salud y dentro del contexto internacional, en beneficio de la salud y la mejora de la calidad de vida de los pacientes y familiares y la sociedad en general.

Etapas del proceso de elaboración del Plan

Primera Fase: Identificación y análisis.

1. **Revisar los Planes Estratégicos** de las principales instituciones a nivel nacional para poder alinearnos con ellos y desarrollar acciones que permitan alcanzar los indicadores de excelencia de estas instituciones. Entre los planes revisados se encuentran:
 - a. [Plan Estratégico 2021-2025 del Instituto de Salud Carlos III.](#)
 - b. [Plan Estratégico del Centro Español para los Cuidados Basados en la Evidencia](#)
 - c. [Proyecto de Innovación en gestión Nursing Research Challenge](#)
 - d. [Plan Estratégico de Investigación Enfermera 2022-2026 Hospital La Fe – IIS La Fe.](#)
 - e. [V Plan de Salud 2022-2030. Comunidad Valenciana.](#)
 - f. [Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud](#)
 - g. [Estrategia Estatal de Cuidados.](#)
2. **Identificación ítems Análisis DAFO-CAME** de los planes estratégicos descritos anteriormente

Segunda Fase: Elaboración y desarrollo.

1. **Elaboración de un Análisis de la Situación Actual de la Comunidad Valenciana mediante DAFO-CAME.** Se realizará mediante una encuesta electrónica remitida a todos los centros sanitarios e institutos de investigación de la Comunidad Valenciana.
2. **Análisis de los resultados obtenidos mediante la encuesta para elaborar un informe de la Situación Actual,** con estos resultados se podrá identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que los profesionales sanitarios de la Comunidad Valenciana han identificado, para poder desarrollar en base a ella un Plan Estratégico adaptado a la realidad actual.
3. **Identificar las Prioridades de Investigación en Cuidados de la Sociedad** con el objetivo de alinear las necesidades reales de la sociedad con las estrategias y acciones a incluir en el plan. Se realizará mediante una encuesta electrónica dirigida a la Sociedad en general, asociaciones de pacientes, personal directivo de instituciones sanitarias, mandos intermedios de estas instituciones, enfermeras y sociedades científicas.
4. **Elaborar y desarrollar un borrador inicial del Plan Estratégico de Investigación en Cuidados** que recoja los resultados del análisis DAFO y de las prioridades descritas por la sociedad para poder desarrollar estrategias y acciones basadas en los planes descritos anteriormente, así como la primera propuesta de indicadores de resultado de cada una de esas acciones.

Tercera Fase: Presentación, implantación y seguimiento.

1. Reunión Grupo de Trabajo interdepartamental para presentar la situación actual y el borrador del Plan Estratégico de Investigación en Cuidados de la Comunidad Valenciana con el objetivo de crear grupos de trabajo dinámicos, formados por profesionales expertos y referentes en investigación en cuidados que valoren en grupos, uno por cada una de las estrategias principales, las acciones a llevar a cabo y los indicadores de resultado.
2. **Elaboración del informe final y de la Estrategia de Investigación en Cuidados de la Comunidad Valenciana.** El equipo coordinador, resumirá todos los acuerdos y propuestas de las reuniones interdepartamentales y elaborará la estrategia definitiva.
3. Presentación institucional de la Estrategia de Cuidados de la Comunidad Valenciana 2024-2028 y las propias de Investigación.
4. Implantación del Plan en cada uno de los Departamentos de Salud de la Comunidad Valenciana.
5. Evaluación basal, anual y seguimiento del Plan.

Análisis de la situación actual

Análisis de la situación: Matriz DAFO – CAME

Previo a la definición de la estrategia de Investigación e Innovación a aplicar durante los próximos años, se ha considerado conveniente realizar un análisis del entorno, en el que se reflejen tendencias generales y posibles escenarios. Dicho análisis, materializado a través de un DAFO-CAME, pretende identificar el conjunto de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para poder corregirlas, afrontarlas, mantenerlas y explotarlas.

Fruto de un exhaustivo trabajo de campo, recogiendo datos de producción científica, actividades relacionadas llevadas a cabo en la Comunidad Valenciana, se han identificado toda una serie de elementos que se han estructurado en torno a una matriz DAFO-CAME.

Corregir las Debilidades: elementos, variables, rasgos, características y/o situaciones de la profesión enfermera que en el presente momento dificultan el crecimiento, proyección, calidad y desarrollo de la investigación e innovación biomédica realizada en la Comunidad Valenciana, ya que reducen su capacidad de respuesta y competitividad.

Afrontar las Amenazas: señalan aquellos acontecimientos, variables y características negativas del entorno que pueden dañar la situación y funcionamiento, reduciendo o limitando su volumen de actividad, su productividad y su posición competitiva en el campo de la investigación e innovación biomédica.

Mantener las Fortalezas: indican aquellas variables, rasgos, características y/o situaciones diferenciadoras de la enfermería sobre las que basar el crecimiento, proyección, calidad y desarrollo de la investigación e innovación biomédica realizada en la Comunidad Valenciana, ya que facilitan su capacidad de respuesta y competitividad.

Explotar las Oportunidades: destacan aquellos acontecimientos, variables y características del entorno que pueden influir favorablemente en la situación y funcionamiento de la enfermería investigadora, facilitando o incrementando su volumen de actividad, su productividad y la competitividad de la investigación e innovación en el ámbito de la salud realizada en la misma.

Tomando como base este análisis realizado por los profesionales del grupo de trabajo, en el presente documento se discuten estrategias dirigidas a:

- ✓ Corregir las debilidades para afrontar las amenazas.
- ✓ Corregir las debilidades para explotar las oportunidades.
- ✓ Mantener las fortalezas para afrontar las amenazas.
- ✓ Mantener las fortalezas para explotar las oportunidades.

Pese a las dificultades señaladas, el entorno social, económico y político actual ofrece una serie de expectativas claramente favorables que, debidamente aprovechadas, pueden contribuir y mejorar el marco de la investigación e innovación en enfermería en la Comunidad Valenciana.

Además, esta encuesta se mantiene abierta y se actualizará de forma anual sus resultados. Enlace a la encuesta participativa generada: <https://forms.office.com/e/wR2r9CHhgE>



The banner features a background image of a desk with a keyboard, a succulent, and a pen. A dark teal overlay contains the following text:

Análisis Situación Actual Investigación en Cuidados en la Comunidad Valenciana

Dirección General Investigación e Innovación

Desde la Dirección general de Investigación e Innovación de la Conselleria de Sanidad le invitamos a participar en el Análisis Situación Actual de la Investigación en Cuidados en la Comunidad Valenciana mediante el siguiente Matriz DAFO. Agradecemos su colaboración.

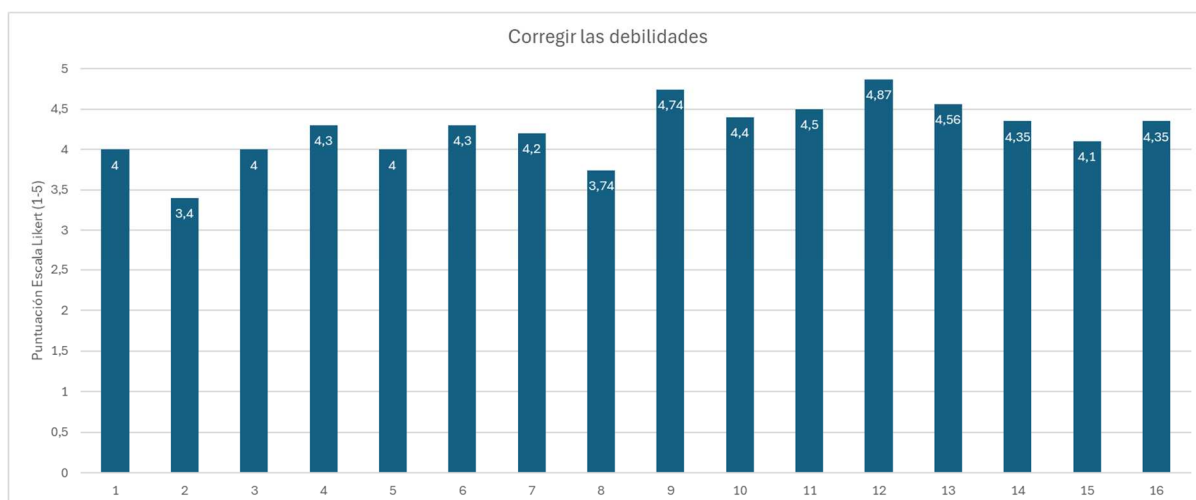
[Empezar ahora](#)



Enlace QR al formulario online.

Análisis de la situación 2024: Matriz DAFO – CAME

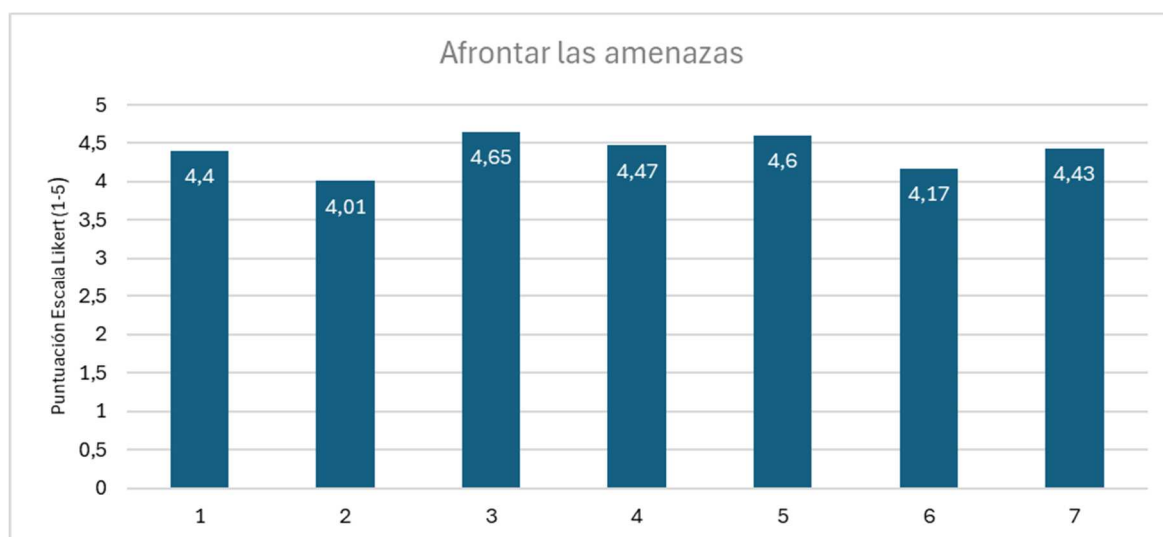
Corregir las Debilidades:



1. Existe una falta de tradición/cultura de investigación en cuidados.
2. Los profesionales de enfermería tienen un escaso conocimiento de idiomas (Inglés).
3. Entre los profesionales de enfermería existen prejuicios injustificados frente a la investigación (los ensayos clínicos son solo para médicos).
4. Existe un desconocimiento generalizado de los recursos existentes sobre apoyo a la investigación
5. Los profesionales tienen un elevado grado de eventualidad y rotación en los servicios, unidades y centros.
6. Hay un escaso número de profesionales de enfermería que forman parte de grupos de investigación acreditados en los institutos de investigación.
7. La estructura organizativa de los departamentos de salud está escasamente dirigida a la investigación en cuidados.
8. Los acuerdos de gestión actuales no tienen en cuenta la actividad investigadora de las unidades o centros.
9. Los baremos de la bolsa de trabajo no reconocen suficientemente la actividad investigadora como un mérito.
10. Existe un escaso reconocimiento de la actividad investigadora en el desarrollo de la carrera profesional.
11. Existe un escaso reconocimiento de la actividad investigadora en concursos y oposiciones.
12. La profesión enfermera en la administración pública tiene el grado A2 lo que la sitúa por debajo del resto de profesionales con igual nivel académico y profesional.
13. Existe una destacada dificultad para captar, contratar y retener talento.
14. Hay una escasez de comunicación y cultura de comunicación intra e interdepartamental.

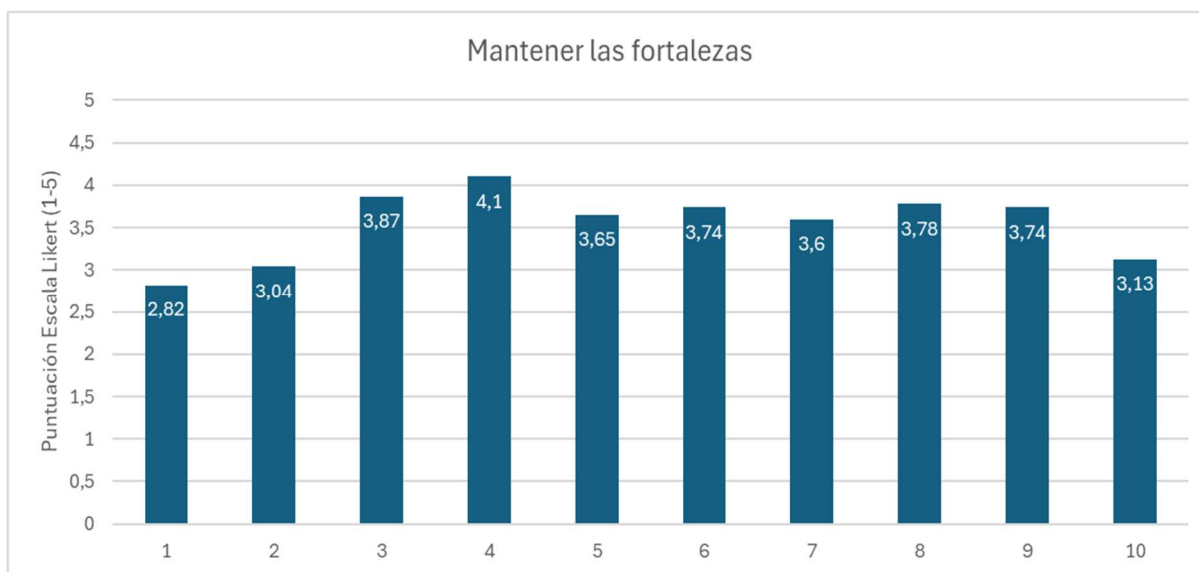
15. La profesión enfermera percibe una limitada transferencia de la investigación a la práctica clínica.
16. La profesión enfermera presenta una limitada proyección internacional de la investigación en cuidados.

Afrontar las amenazas:



1. Actualmente hay una baja financiación de la ciencia en España (1,2% del PIB) e incertidumbre de los próximos presupuestos nacionales.
2. Existen escasas convocatorias de financiación sobre investigación en cuidados.
3. Hay una elevada carga burocrática y gran complejidad para solicitar ayudas de investigación, y aprobación de proyectos de investigación en los Comités de ética.
4. Existen dificultades para retener talento y hay una gran competitividad internacional.
5. Actualmente existe una ausencia de estrategia científica compartida y de corresponsabilidad entre todos los departamentos de salud y la Conselleria de Sanidad.
6. Hay gran competencia de otras Comunidades Autónomas y centros de excelencia a nivel nacional.
7. Existe una distancia creciente con otros países con mayor desarrollo científico.

Mantener las fortalezas:



1. La profesión enfermera está fuertemente motivada y con inquietudes por la investigación.
2. Los grupos de investigación interdisciplinares incorporan enfermeras en los equipos y valoran muy positivamente sus aportaciones.
3. Existe un compromiso y apuesta estratégica para apoyar y fomentar la investigación desde la Conselleria de Sanidad a través de la Dirección General de Investigación e Innovación.
4. Formar parte del Centro Español para los Cuidados Basados en la Evidencia junto con todas las Comunidades Autónomas.
5. Los Institutos de Investigación Sanitaria como referentes y apoyo a todos los departamentos de salud de la Comunidad Valenciana.
6. El prestigio de algunos centros de la Comunidad en investigación en Cuidados.
7. La capacidad de establecer alianzas entre todos los departamentos de salud, los institutos de investigación y las universidades de la Comunidad Valenciana.
8. La participación creciente de las enfermeras en proyectos de investigación multicéntricos, nacionales e internacionales.
9. La producción científica de impacto y con contribuciones destacadas de enfermeras de la Comunidad Valenciana.
10. La disponibilidad de instalaciones y equipos necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación, en los institutos de investigación.

Explotar las oportunidades:



1. El entorno social, económico y político con expectativas claramente favorables que pueden contribuir y mejorar el marco de la investigación e innovación.
2. El posicionamiento de la Comunidad Valenciana como referente en investigación en cuidados y atención primaria.
3. El apoyo logístico de todas las instituciones para el desarrollo de proyectos de innovación.
4. El alto nivel profesional, formación y capacitación de los profesionales de enfermería.
5. El acceso de los profesionales de enfermería a estudios de máster y doctorado.
6. El buen posicionamiento de los institutos de investigación de la Comunidad Valenciana con participación y liderazgo de proyectos nacionales, internacionales y especialmente europeos.
7. La consideración de la investigación e innovación en cuidados como una prioridad estratégica del Instituto de Salud Carlos III a nivel nacional.
8. La consideración de la investigación e innovación en cuidados como una prioridad estratégica de la Conselleria de Sanidad.
9. La concienciación de la sociedad de la relevancia de la investigación y su repercusión en la salud individual y colectiva.
10. La apuesta de la Conselleria de Sanidad para el desarrollo de las especialidades enfermeras y de las competencias avanzadas.
11. Las alianzas con universidades públicas y privadas de la Comunidad Valenciana para el apoyo y fomento de la investigación en cuidados.

Estrategias generales

A continuación, se detallan las 4 estrategias generales con las que se pretende impulsar, fomentar y desarrollar la investigación en cuidados de enfermería en la Comunidad Valenciana.

Investigación centrada en las personas.

Alinear la investigación liderada por enfermeras con las necesidades de las personas para que los avances en los cuidados reflejen las prioridades de investigación de los pacientes, cuidadores, usuarios del sistema sanitario, la sociedad y nuestra profesión.

Investigación enfermera.

Apoyar y reconocer el potencial investigador de las enfermeras para crear una cultura en el que las enfermeras estén empoderadas para consumir, facilitar, difundir y producir investigación como parte esencial de su trabajo, e incrementar así el reconocimiento de la profesión.

Liderazgo en cuidados.

Facilitar la formación y el aprendizaje orientado a la mejora continua, y a la calidad y excelencia en la investigación e innovación en la práctica clínica y los cuidados. Fomentar la investigación en equipos interdisciplinares.

Compromiso institucional.

La Conselleria de Sanidad, a través de la Dirección General de Investigación e Innovación y el Servicio de Desarrollo de Competencias de Enfermería Comunitaria, Hospitalaria y Unidades de Apoyo perteneciente a la Secretaría Autonómica de Sanidad, se comprometen y apuestan por este plan. Así como todos los Departamentos de Salud de la Comunidad Valenciana, los centros de Salud que integran la red de Atención Primaria, los Hospitales y los Institutos y Fundaciones de Investigación, apuestan por este Plan Estratégico de Investigación en Cuidados para favorecer e impulsar la consecución de nuevos enfoques y estrategias para mejorar la investigación en cuidados y la salud de la población.



Figura 5. Infografía resumen de estrategias Plan Estratégico de Investigación Enfermera.

Plan estratégico

La investigación es imprescindible en cualquier profesión para poder avanzar, generar conocimientos y mejorar la práctica. La investigación enfermera y las contribuciones como miembros de grupos de investigación interdisciplinarios influyen y dan forma a la profesión, generan nuevos conocimientos, mejoran la práctica clínica y los cuidados, son la base para el desarrollo de políticas sanitarias y permiten la toma de decisiones en la práctica clínica y los cuidados de enfermería. Todo ello, permite a los profesionales ofrecer a las personas y a sociedad los mejores cuidados posibles, basados en la mejor evidencia.

Para que todo ello sea posible, necesitamos tanto generar nuevos conocimientos como consumir la evidencia generada por otros, en una sociedad en la que continuamente aparecen nuevos cambios que requieren adaptarse a los retos que ello supone para poder brindar unos cuidados excelentes a la sociedad.

Mediante el presente Plan estratégico, se pretende fomentar el desarrollo de todo lo anteriormente comentado, con cada una de las acciones estratégicas y objetivos específicos, tal y como se muestra en la siguiente figura 6.

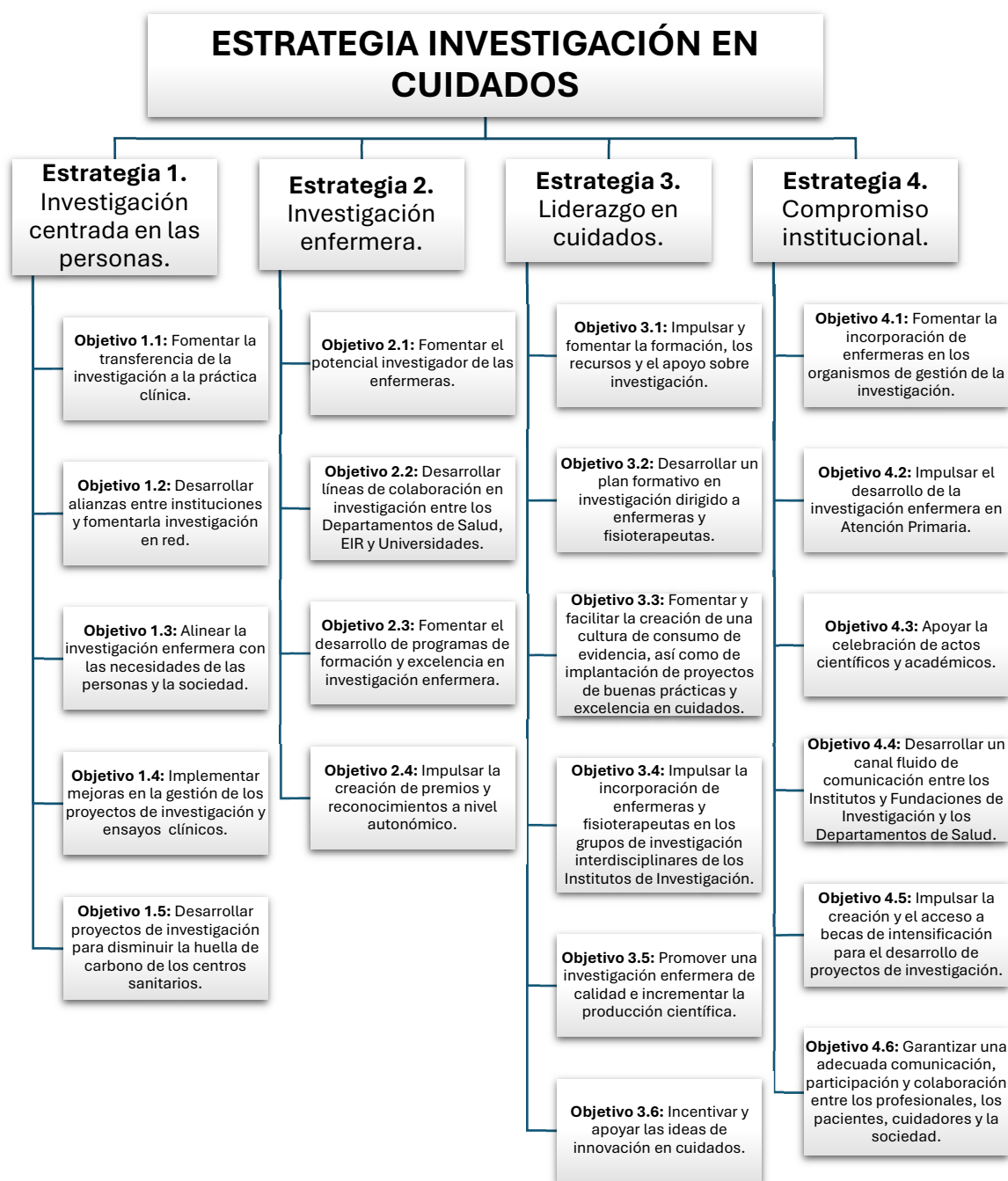


Figura 6. Esquema de las estrategias y objetivos del plan.

Estrategia 1. Investigación centrada en las personas.

Alinear la investigación liderada por enfermeras con las necesidades de las personas para que los avances en los cuidados reflejen las prioridades de investigación de los pacientes, cuidadores, usuarios del sistema sanitario, la sociedad y nuestra profesión.

Objetivo 1.1: Fomentar la transferencia de la investigación a la práctica clínica.

Acciones:

- ✓ Impulsar y fomentar la implantación de Guías de Buenas Prácticas Clínicas liderado por enfermeras.
- ✓ Impulsar la participación de las instituciones en el programa internacional BPSO de Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados del Centro Español para los Cuidados Basados en la Evidencia.
- ✓ Fomentar el desarrollo, participación y elaboración de documentos como Guías de Buenas Prácticas Clínicas y Procedimientos Normalizados de Trabajo, a nivel nacional y autonómico.
- ✓ Crear un reconocimiento o sistema de acreditación autonómico de unidades de excelencia, para aquellas que tengan implantadas guías de buenas prácticas clínicas y hagan auditorias anuales, y cumplan satisfactoriamente.
- ✓ Priorización de líneas de investigación alineadas con grupos de investigación acreditados y actividad asistencial.
- ✓ Fomentar la transferencia del conocimiento a los cuidados de enfermería mediante la práctica basada en evidencia.

Objetivo 1.2: Desarrollar alianzas entre instituciones para priorizar las líneas de investigación y fomentar la investigación en red.

Acciones:

- ✓ Fomentar iniciativas conjuntas con entidades estratégicas.
- ✓ Desarrollar y consolidar una alianza de colaboración con las universidades, tanto para estudios de grado y máster. Para el desarrollo respectivo de trabajos de final de grado (TFG) y de trabajos de final de máster (TFM).
- ✓ Promover convenios con las universidades orientados al desarrollo de proyectos de tesis a desarrollar en los distintos departamentos de salud. (Doctorado con mención industrial, art.9 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario-LOSU).

- ✓ Promover el intercambio de conocimiento, colaboración y sinergias entre grupos de investigación e instituciones.
- ✓ Fomentar el desarrollo de alianzas con grupos de investigación de excelencia de otras instituciones nacionales e internacionales.
- ✓ Fomentar la creación de líneas de investigación propias sobre cuidados de enfermería.
- ✓ Desarrollar alianzas y colaboración con otras comunidades autónomas.
- ✓ Desarrollar alianza con los colegios profesionales, Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana y Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

Objetivo 1.3: Alinear la investigación enfermera con las necesidades de las personas y la sociedad.

Acciones:

- ✓ Realizar actividad investigadora encaminada a mejorar la calidad de vida y salud de los ciudadanos.
- ✓ Identificar necesidades de investigación en la evaluación de la práctica asistencial. Desarrollo de estrategias para la evaluación de necesidades en la práctica clínica.
- ✓ Fomentar la participación activa de la sociedad en la investigación incorporando iniciativas de ciencia ciudadana. La colaboración activa de las personas en la investigación científica posibilitará la ampliación del alcance de los estudios, aportará nuevas perspectivas y enfoques en el abordaje de problemas, a la par que contribuirá a su empoderamiento. Siguiendo lo establecido en la [Estrategia Nacional de Ciencia Abierta](#).
- ✓ Establecer colaboración con grupos de interés (Paciente experto, Agentes de Salud, Consejos de Salud, asociaciones voluntariado...) para identificar las necesidades prioritarias y orientar la investigación hacia solución de estas necesidades mediante la práctica basada en la evidencia.
- ✓ Promover actividades de difusión de la investigación de enfermería.
- ✓ Realizar actividades encaminadas a trasladar a nuestros pacientes en particular y a la sociedad en general, los resultados de nuestras investigaciones.
- ✓ Fomentar la incorporación Guías de Buena Práctica Clínica, como las elaboradas por sociedades científicas recogidas en el repositorio del Ministerio de Sanidad: [GuíaSalud](#) o las [Guías RNAO](#) entre otras.

Objetivo 1.4: Implementar mejoras en la gestión de los proyectos de investigación interdisciplinares, ensayos clínicos, para garantizar la excelencia de los cuidados y su repercusión en el sistema sanitario.

Acciones:

- ✓ Incorporar a las enfermeras en los equipos de investigación de proyectos de investigación y ensayos clínicos que se realizan en las unidades, servicios y centros.

- ✓ Promover que los grupos de investigación formalicen la participación de las enfermeras en los proyectos de investigación y ensayos clínicos, de acuerdo con su grado de implicación, contribución y rol que ejerzan en los mismos. Con ello se pretende potenciar la participación de las enfermeras en todos los ámbitos de la investigación clínica.
- ✓ Establecer un mecanismo de reconocimiento, que sirva para fomentar la colaboración de las enfermeras asistenciales en proyectos de investigación y ensayos clínicos, que se desarrollan en las unidades, servicio y centros.
- ✓ Desarrollar un sistema de gestión de ensayos clínicos que garantice la optimización de los cuidados sin sobrecargar la asistencia clínica.
- ✓ Garantizar un adecuado canal de comunicación e información con las enfermeras de los servicios, centros y unidades sobre los proyectos de investigación y ensayos clínicos que se realizan en las unidades, servicio y centros en los que trabajan.
- ✓ Fomentar el acceso a los fondos de compensación de los ensayos clínicos.

Objetivo 1.5: Desarrollar proyectos de investigación para implementar mejoras en la gestión de los residuos sanitarios y disminuir la huella de carbono de los centros sanitarios.

Acciones:

- ✓ Desarrollar proyectos de investigación e innovación dirigidos a disminuir la huella de carbono y el impacto ambiental del sistema sanitario, siguiendo lo establecido en los [Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 – Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030](#).
- ✓ Desarrollar, implantar y evaluar un paquete de medidas para la disminución de la huella de carbono, relacionada con la gestión de residuos en el sistema sanitario de la Comunidad Valenciana.
- ✓ Promover el desarrollo de convenios con empresas de base tecnológica, que permitan la participación en estudios de testeo de nuevos materiales dirigidos a mejorar el impacto medioambiental.

Estrategia 2. Investigación enfermera.

Apoyar y reconocer el potencial investigador de las enfermeras para crear una cultura en el que las enfermeras estén empoderadas para consumir, facilitar, difundir y producir investigación como parte esencial de su trabajo, e incrementar así el reconocimiento de la profesión.

Objetivo 2.1: Fomentar el potencial investigador de las enfermeras.

Acciones:

- ✓ Detectar las necesidades reales de los profesionales mediante encuestas, entrevistas personales y a través de los responsables de investigación / supervisoras de investigación.
- ✓ Detectar los sectores o campos de interés de investigación.
- ✓ Determinar las necesidades de los profesionales en metodología, información, ayudas, etc. para la consecución de una actividad investigadora de excelencia.
- ✓ Garantizar el respeto de los principios de la bioética, normativas nacionales e internacionales que regulan la investigación y la ética profesional recogida en los códigos deontológicos.
- ✓ Fomentar la cultura de la práctica enfermera basada en la evidencia científica, como método que unifica y empodera la profesión enfermera.
- ✓ Lanzar estrategias para que las enfermeras puedan investigar de manera autónoma y así generar conocimiento científico enfermero basado en la evidencia científica.
- ✓ Motivar la participación de las enfermeras en investigación, sea cual sea el área donde lleven a cabo la profesión.
- ✓ Garantizar una adecuada cohesión y comunicación entre enfermeras que realicen actividad investigadora.
- ✓ Favorecer y/o aumentar la accesibilidad de las enfermeras en los distintos departamentos a los planes formativos en investigación.
- ✓ Fomentar la participación enfermera en eventos científicos de interés.
- ✓ Potenciar la difusión de la investigación científica enfermera realizada en los distintos departamentos, unidades y servicios.

Objetivo 2.2: Desarrollar líneas de colaboración en investigación entre los Departamentos de Salud, entre los enfermeros internos residentes de las diferentes especialidades y con las universidades.

Acciones:

- ✓ Desarrollar líneas de investigación en cuidados comunes entre los institutos de investigación, así como los correspondientes proyectos de investigación asociados a las mismas.
- ✓ Fomentar la creación de convenios entre las diferentes universidades públicas y privadas con la Conselleria de Sanidad
- ✓ Desarrollar acciones encaminadas a fomentar alianzas y fortalezas entre los residentes, alumnos, tutores y profesionales.
- ✓ Impulsar el desarrollo de Trabajos Final de Residencia y Trabajos Final de Grado y Máster encaminados a mejorar los cuidados e investigación que cubra las necesidades reales de la sociedad y de las unidades y centros sanitarios.
- ✓ Implementar la incorporación de residentes de enfermería en los grupos de investigación interdisciplinares de los institutos y fundaciones de investigación.

- ✓ Fomentar y apoyar la elaboración de trabajos final de residencia y trabajos final de máster como proyectos piloto de Tesis Doctoral dentro de las áreas y grupos de investigación de los institutos de investigación y fundaciones.
- ✓ Crear un canal entre departamentos que permita una adecuada comunicación y coordinación de proyectos de investigación.

Objetivo 2.3: Fomentar el desarrollo de programas de formación y excelencia en investigación enfermera con los programas: “Becas post-residentes”.

Acciones:

- ✓ Desarrollar a nivel autonómico programas de formación predoctoral mediante un convenio con las universidades que convalide esta formación con los cursos de doctorado.
- ✓ Desarrollar a nivel autonómico las “Becas pos-residencia” con objeto de conceder contratos de investigación para desarrollar un proyecto de investigación biomédica con relevancia clínica, con el fin de fomentar y consolidar el desarrollo de capacidades en investigación una vez formados como especialistas.
- ✓ Fomentar la posibilidad de realizar estancias de hasta 3 meses de duración en un centro de investigación de excelencia internacional, dentro del periodo de vigencia del contrato.
- ✓ Crear una ayuda específica de apoyo económico para las estancias internacionales “bolsa de viaje”.

Objetivo 2.4: Impulsar la creación de premios y reconocimientos a nivel autonómico para fomentar el desarrollo profesional del personal de enfermería, reconocer su talento, compromiso y aportación científica generando nuevos conocimientos a través de la investigación para mejorar la salud de la población e incentivar la realización de proyectos a nivel nacional e internacional.

Acciones:

- ✓ Crear unos reconocimientos anuales para los profesionales que desarrollen proyectos investigación liderados por enfermeras a nivel nacional e internacional, así como a proyectos de innovación en la práctica enfermera y los cuidados.
- ✓ Crear un reconocimiento anual de doctorado, para las enfermeras que realicen la tesis doctoral, a aquella con mayor transferencia a la práctica clínica y los cuidados.
- ✓ Crear unos premios anuales para las enfermeras especialistas que finalizan su formación EIR reconociendo el proyecto con mayor contribución a la mejora de los cuidados y la práctica clínica, de cada una de las especialidades enfermeras.

- ✓ Crear un reconocimiento anual al servicio o unidad con mayor colaboración de enfermeras y realización de ensayos clínicos.
- ✓ Crear un reconocimiento al instituto de investigación o fundación de investigación, con mejores indicadores de investigación en cuidados y fomento de la incorporación de las enfermeras en los grupos de investigación.
- ✓ Motivar e incentivar la participación de las enfermeras asistenciales en los proyectos de investigación que se llevan a cabo en las distintas unidades, servicios y centros para fomentar el talento.

Estrategia 3. Liderazgo en cuidados.

Facilitar de la formación y el aprendizaje orientado a la mejora continua, y a la calidad y excelencia en la investigación e innovación en la práctica clínica y los cuidados. Fomentar la investigación traslacional en equipos interdisciplinarios.

Objetivo 3.1: Impulsar y fomentar la formación, los recursos y el apoyo sobre investigación en cuidados.

Acciones:

- ✓ Promover en todos los departamentos de salud la creación del perfil “Supervisora de Investigación” como parte de una estrategia cuyo fin es impulsar, promover y fomentar la investigación de excelencia, el conocimiento y la traslación a los cuidados enfermeros de las áreas, servicios y centros que forman parte de cada Departamento, así como facilitar el trabajo en red con el resto de sus iguales de toda la Comunidad Valenciana.
- ✓ Incorporar a los organismos de gestión y dirección de las fundaciones e institutos de investigación a enfermeras, fisioterapeutas, dietistas-nutricionistas y otros profesionales sanitarios.
- ✓ Fomentar la coordinación entre los institutos y fundaciones de investigación, los centros, servicios y unidades del departamento y con el ámbito académico.
- ✓ Facilitar el acceso a los recursos, plataformas y servicios de las fundaciones e institutos de investigación a los profesionales de los centros sanitarios de la Comunidad Valenciana.
- ✓ Establecer sinergias de los departamentos de salud con fundaciones e institutos para la investigación de enfermeras, fisioterapeutas, dietistas-nutricionistas y otros profesionales sanitarios, así como con otros departamentos de salud.
- ✓ Establecer una plataforma de evidencia científica en la que se pueda preguntar y consultar evidencia científica por parte de los profesionales sanitarios.
- ✓ Desarrollo de Programas de Mentoría: Establecer programas de mentoría que conecten a investigadores experimentados con otros profesionales interesados en la investigación. Estos programas pueden fomentar la transferencia de conocimientos, la colaboración en proyectos de investigación y el desarrollo profesional continuo.

- ✓ Incentivos para la Investigación: Crear sistemas de incentivos, que ofrezcan oportunidades y reconocimientos que valoren las contribuciones individuales y colectivas a la investigación en cuidados. Esto puede incluir desde reconocimientos públicos hasta apoyos financieros para proyectos innovadores.
- ✓ Plataformas de Colaboración Digital: Implementar plataformas digitales que faciliten la colaboración interdisciplinar, el intercambio de datos y el acceso a recursos educativos abiertos. Estas plataformas pueden servir como catalizadores para el trabajo en red y la difusión del conocimiento científico.
- ✓ Seminarios y Talleres: Organizar seminarios y talleres regulares enfocados en metodologías de investigación específicas, ética en la investigación, escritura científica, y traducción de la evidencia a la práctica clínica. Estas actividades pueden ser presenciales o virtuales, ampliando el acceso a la formación continua.
- ✓ Participación en Redes de Investigación Internacionales: Fomentar y facilitar la participación de enfermeras, fisioterapeutas, dietistas-nutricionistas y otros profesionales sanitarios en redes de investigación internacionales. Esto puede enriquecer los proyectos de investigación locales con perspectivas globales y abrir oportunidades para colaboraciones internacionales.
- ✓ Fomento de la Investigación Participativa: Incentivar proyectos de investigación participativa que involucren a pacientes, familias y comunidades. Esta aproximación puede aumentar la relevancia y el impacto de las investigaciones en la práctica clínica y en la mejora de la calidad de los cuidados.
- ✓ Mapa de recursos sobre investigación que se pueda consultar por cualquier profesional para que sepa dónde dirigirse, que esté compartido en todas las páginas webs.
- ✓ Buscar alianzas con organizaciones/ asociaciones que realizan investigaciones en salud para fomentar la investigación en los departamentos de salud.
- ✓ Difusión de las distintas actividades a las que se pueden presentar los investigadores: premios, jornadas, congresos, proyectos, innovación, etc.

Objetivo 3.2: Desarrollar un plan formativo en investigación dirigido a enfermeras y fisioterapeutas.

Acciones:

- ✓ Desarrollar un programa formativo sobre investigación para aumentar los conocimientos teórico-prácticos de investigación y metodología, en los profesionales:
- ✓ Fomentar el conocimiento y aplicación de los principios generales de la Práctica Clínica Basada en la Evidencia (PBE).
- ✓ Garantizar el uso adecuado de las etapas metodológicas del proceso de investigación en investigación primaria y secundaria.
- ✓ Incorporar el uso de la investigación secundaria como una forma de investigación para la adquisición de nuevos conocimiento.
- ✓ Conocer los recursos disponibles en los departamentos de salud y fundaciones de investigación.
- ✓ Fomentar el desarrollo de habilidades de comunicación.

- ✓ Facilitar y fomentar el acceso a los cursos de buenas prácticas clínicas en investigación, especialmente en los centros, servicios y unidades que realizan ensayos clínicos.
- ✓ Establecer formación en Buenas Prácticas Clínicas.
- ✓ Identificar áreas relevantes de investigación de las enfermeras, fisioterapeutas, dietistas-nutricionistas y otros profesionales sanitarios.
- ✓ Desarrollar cursos para generar adherencia a la innovación.
- ✓ Diseñar cursos de formación de conceptos básicos de investigación de corta duración (webinar, podcast) accesibles, con foros de discusión: organizar talleres sobre el uso de software específico para el análisis estadístico, gestión bibliográfica, plataformas para la realización de encuestas online, metodología y ética de la investigación.
- ✓ Establecer el nivel de competencias en PBE de las enfermeras por departamento y nivel asistencial (cuestionario online).
- ✓ Fomentar la creación de grupos de estudio y trabajo colaborativo, tanto presenciales como virtuales, para discutir artículos científicos, protocolos de investigación y casos prácticos. Esto puede estimular el debate crítico, el intercambio de ideas y la colaboración entre profesionales.
- ✓ Implementar un sistema de mentoría que permita a los profesionales más experimentados en investigación guiar a los noveles en el desarrollo de sus proyectos de investigación. Esto puede incluir desde la formulación de la pregunta de investigación hasta la difusión de los resultados.
- ✓ Desarrollar programas de certificación profesional en metodología de la investigación para enfermeras, fisioterapeutas, dietistas-nutricionistas y otros profesionales sanitarios. Esto podría añadir un valor reconocible a sus competencias investigativas y profesionales.
- ✓ Implementar mecanismos de evaluación y feedback continuo sobre el plan formativo, permitiendo su ajuste y mejora en función de las necesidades emergentes y los avances en la ciencia y la práctica de la investigación.
- ✓ Fomentar el acceso a píldoras formativas sobre conceptos clave de investigación.
- ✓ Fomentar la incorporación de recursos sobre inteligencia artificial aplicados a la investigación en cuidados de enfermería.

Objetivo 3.3: Fomentar y facilitar la creación de una cultura de consumo de evidencia, así como de implantación de proyectos de buenas prácticas y excelencia en cuidados.

Acciones:

- ✓ Establecer comunidades de práctica online y presenciales donde los profesionales puedan compartir experiencias, desafíos y soluciones en la implementación de la PBE. Estas comunidades fomentan el aprendizaje colaborativo y el apoyo mutuo.
- ✓ Desarrollar un programa de embajadores de la PBE dentro de cada unidad o servicio u hospital, que actúen como referentes y motivadores para sus colegas en la implementación de buenas prácticas y la búsqueda de evidencia.
- ✓ Organizar talleres de innovación que permitan a los profesionales explorar y desarrollar nuevas ideas para mejorar la calidad de los cuidados a través de la PBE.

Esto puede incluir hackathons de salud, donde equipos multidisciplinares trabajan en soluciones innovadoras a problemas comunes.

- ✓ Facilitar el acceso a bases de datos, repositorios de evidencia y herramientas analíticas que permitan a los profesionales realizar revisiones de la literatura de manera eficiente y efectiva.
- ✓ Implementar sesiones de actualización regular sobre los últimos avances y evidencias en cuidados de enfermería y fisioterapia y nutrición. Estas sesiones pueden ser lideradas por expertos internos o invitados externos.
- ✓ Establecer un sistema de reconocimiento que celebre los logros individuales y de equipo en la implementación de la PBE y en la mejora de los cuidados. Esto puede incluir premios, menciones en comunicados internos o eventos de celebración (jornadas de investigación departamental).
- ✓ Incorporar criterios relacionados con la PBE en las evaluaciones de desempeño de los profesionales, reconociendo la importancia de la evidencia en la práctica clínica diaria.
- ✓ Estimular el desarrollo de proyectos de investigación aplicada que busquen soluciones prácticas a problemas identificados en la práctica clínica, promoviendo así la integración de la investigación y la práctica.
- ✓ Apoyar y motivar a los profesionales para que publiquen sus hallazgos y experiencias en revistas científicas y presenten en congresos, tanto nacionales como internacionales, aumentando la visibilidad de sus esfuerzos. Apoyo en forma de asesoramiento científico y económico (becas internas, búsqueda de becas de organizaciones, colegios profesionales, etc.)

Objetivo 3.4: Impulsar la incorporación de profesionales en los grupos de investigación interdisciplinares de los Institutos de Investigación.

Acciones:

- ✓ Impulsar la incorporación de enfermeras, fisioterapeutas, dietistas-nutricionistas y otros profesionales sanitarios en los grupos de investigación interdisciplinares de los institutos y fundaciones de Investigación mediante una campaña de difusión e información a nivel autonómico.
- ✓ Establecer programas de becas y subvenciones destinados a proyectos de investigación interdisciplinaria. Esto podría incluir financiación para proyectos piloto, estudios de posgrado enfocados en la investigación, estancias en otros centros de investigación, publicación de resultados en jornadas y/o congresos de interés profesional.
- ✓ Facilitar la incorporación enfermeras, fisioterapeutas y dietistas-nutricionistas en los proyectos de investigación, favoreciendo los programas e investigaciones interdisciplinares que incluyan a este grupo de profesionales para la obtención de ayudas de investigación.
- ✓ Desarrollar Itinerarios Formativos en Investigación Interdisciplinaria: Ofrecer itinerarios formativos específicos que preparen a enfermeras, fisioterapeutas, dietistas-nutricionistas y otros profesionales sanitarios para la colaboración en equipos

- de investigación interdisciplinarios, cubriendo aspectos como metodologías de investigación mixtas, comunicación científica y gestión de proyectos de investigación.
- ✓ Implementar un programa de mentorías cruzadas en el que investigadores de diferentes disciplinas actúen como mentores de enfermeras, fisioterapeutas, dietistas-nutricionistas y otros profesionales sanitarios y viceversa. Este enfoque promueve el intercambio de conocimientos y fomenta la comprensión mutua entre distintas especialidades.
 - ✓ Organizar eventos de networking y jornadas de puertas abiertas en los institutos de investigación para que enfermeras, fisioterapeutas y dietistas-nutricionistas puedan conocer de primera mano los proyectos en curso, los equipos de trabajo y las oportunidades de colaboración.
 - ✓ Establecer premios y reconocimientos que destacan y celebran los logros de los proyectos de investigación interdisciplinarios que incluyan a enfermeras, fisioterapeutas, dietistas-nutricionistas y otros profesionales sanitarios. Esto puede servir como un estímulo adicional para la participación.

Objetivo 3.5: Promover una investigación enfermera de calidad e incrementar la producción científica.

Acciones:

- ✓ Mejorar la producción científica y la contribución de enfermeras en las publicaciones científicas interdisciplinarias.
- ✓ Mejorar la capacitación y formación profesional.
- ✓ Formar en Metodología de Investigación para conseguir artículos de alta calidad
- ✓ Evaluar sistemáticamente los resultados de la producción científica.
- ✓ Pactar objetivos de producción científica de excelencia a nivel autonómico.
- ✓ Fomentar la cultura investigadora.
- ✓ Captar y retener talento.
- ✓ Potenciar la elaboración de guías clínicas y procedimientos normalizados de trabajo.
- ✓ Fomentar y apoyar la obtención de financiación competitiva para proyectos de investigación en cuidados, en agencias e instituciones nacionales o regionales, públicas o privadas.
- ✓ Establecer sinergias con universidades para la colaboración y difusión de programas de máster y doctorado. Con acceso menos burocratizado y tutorizado
- ✓ Captación de nuevos talentos para mejorar el compromiso de los trabajadores.
- ✓ Publicación y Difusión de Investigaciones: Incentivar y apoyar la publicación de resultados de investigación en revistas científicas y la presentación en eventos académicos. Esto puede incluir asesoramiento en escritura científica y apoyo financiero para tasas de publicación.
- ✓ Proporcionar servicios de apoyo especializado para la escritura y publicación científica, incluyendo asesoramiento en la selección de revistas, preparación de manuscritos y respuesta a evaluadores.

- ✓ Establecer un observatorio que realice seguimiento y evaluación de la producción científica en estas áreas, identifique áreas de oportunidad y necesidades de investigación, y promueva la visibilidad de los investigadores y sus trabajos.
- ✓ Implementar foros de discusión donde los investigadores puedan presentar sus trabajos antes de la publicación para recibir feedback constructivo de colegas y expertos, mejorando así la calidad de los manuscritos.
- ✓ Incentivar la realización de proyectos de investigación multicéntrica que involucren a varios hospitales y centros de salud, para aumentar la robustez de los estudios y facilitar la generalización de los resultados.
- ✓ Crear redes de investigación específicas para enfermeras, fisioterapeutas, dietistas-nutricionistas y otros profesionales sanitarios que faciliten el intercambio de conocimientos, la colaboración en proyectos de investigación y la mentoría entre profesionales de diferentes niveles de experiencia.
- ✓ Fomentar programas de intercambio y estancias cortas en centros de excelencia en investigación a nivel nacional e internacional, para que los profesionales puedan aprender nuevas técnicas, metodologías y enfoques de investigación.
- ✓ Implementar plataformas online que permitan la colaboración a distancia en proyectos de investigación, faciliten el acceso a recursos metodológicos, bases de datos y software especializado, y promuevan la discusión, el intercambio de ideas.

Objetivo 3.6: Incentivar y apoyar las ideas de innovación en cuidados.

Acciones:

- ✓ Organizar eventos como hackathons y maratones de innovación, donde enfermeras, fisioterapeutas, dietistas-nutricionistas y otros profesionales sanitarios, tecnología y diseño colaboren en equipos para desarrollar soluciones innovadoras a desafíos específicos en cuidados de salud. Estos eventos pueden ser una fuente rica de ideas innovadoras y fomentar una cultura de trabajo en equipo y pensamiento creativo.
- ✓ Establecer programas de incubación y aceleración para proyectos innovadores en el ámbito de los cuidados de salud, proporcionando mentoría, recursos y apoyo financiero para ayudar a desarrollar las ideas desde el concepto hasta la implementación.
- ✓ Crear plataformas de crowdsourcing donde los profesionales puedan presentar sus ideas de innovación en cuidados, permitiendo que otros voten, comenten y aporten mejoras. Esto no solo puede ayudar a identificar y priorizar las ideas más prometedoras sino también a fomentar la colaboración y el sentido de comunidad.
- ✓ Fomentar alianzas estratégicas con la industria tecnológica y empresas start-up para explorar nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, realidad virtual, wearables de salud y otras, en la innovación de cuidados. Estas colaboraciones pueden acelerar el desarrollo y la implementación de soluciones innovadoras.
- ✓ Organizar ciclos de conferencias y seminarios que aborden temas actuales y futuros en la innovación de cuidados, presentando casos de éxito, nuevas tecnologías y metodologías de innovación. Estos eventos pueden ser una fuente de inspiración y aprendizaje para los profesionales.

- ✓ Crear una red de mentores especializados en innovación, propiedad intelectual, desarrollo de negocio y otros campos relevantes, que puedan guiar y apoyar a los profesionales en el desarrollo de sus ideas y proyectos.
- ✓ Habilitar espacios físicos y virtuales dedicados a la innovación, como laboratorios de innovación y espacios de coworking, donde los profesionales puedan trabajar en sus proyectos, compartir experiencias y acceder a recursos especializados.
- ✓ Promover una cultura donde la experimentación y el aprendizaje de los fallos sean vistos como partes esenciales del proceso innovador. Esto implica proporcionar espacios seguros para probar nuevas ideas sin temor al fracaso.
- ✓ Implementar estrategias efectivas para la difusión y adopción de proyectos de innovación exitosos, incluyendo presentaciones en conferencias, publicaciones en revistas especializadas y campañas en medios de comunicación y redes sociales.
- ✓ Ofrecer asesoramiento y recursos que ayuden a los profesionales a considerar la escalabilidad y sostenibilidad de sus proyectos de innovación desde las primeras etapas, asegurando que las soluciones innovadoras puedan beneficiar a un mayor número de pacientes y sistemas de salud a largo plazo.
- ✓ Organizar concursos de innovación que premien proyectos de investigación originales y disruptivos en el ámbito de la enfermería, la fisioterapia y la nutrición. Esto puede estimular la creatividad y el interés por la investigación entre los profesionales

Estrategia 4. Compromiso institucional.

La Conselleria de Sanidad, a través de la Dirección General de Investigación e Innovación y el Servicio de Desarrollo de Competencias de Enfermería Comunitaria, Hospitalaria y Unidades de Apoyo perteneciente a la Secretaría Autonómica de Sanidad, se comprometen y apuestan por este plan. Así como todos los Departamentos de Salud de la Comunidad Valenciana, los centros de Salud que integran la red de Atención Primaria, los Hospitales y los Institutos y Fundaciones de Investigación, apuestan por este Plan Estratégico de Investigación en Cuidados para favorecer e impulsar la consecución de nuevos enfoques y estrategias para mejorar la investigación en cuidados y la salud de la población.

Objetivo 4.1: Fomentar la incorporación de enfermeras en los organismos de gestión de la investigación de los Departamentos de salud y de los Institutos y Fundaciones de Investigación.

Acciones:

- ✓ Facilitar la incorporación de enfermeras en los organismos de gestión de la investigación de los departamentos de salud y de los Institutos y Fundaciones de Investigación.

- ✓ Fomentar la creación del puesto de responsable de investigación en las direcciones enfermeras de todos los departamentos de salud de la comunidad.

Objetivo 4.2: Impulsar el desarrollo de la investigación enfermera en Atención Primaria.

Acciones:

- ✓ Impulsar la incorporación de profesionales de atención primaria en los organismos de gestión de la investigación de los Departamentos de salud y de los Institutos y Fundaciones de Investigación.
- ✓ Facilitar y apoyar la participación de los profesionales en proyectos de investigación, así como en redes de trabajo a nivel autonómico y nacional.
- ✓ Fomentar el acceso a los recursos y formación en investigación a los profesionales de atención primaria.
- ✓ Diseñar una estrategia de comunicación efectiva para la difusión de información a todos los profesionales.
- ✓ Fomentar la creación de grupos de investigación interdisciplinares sobre cronicidad y fragilidad.
- ✓ Crear reconocimientos anuales a los proyectos de investigación en atención primaria con mayor repercusión en los cuidados a la comunidad.

Objetivo 4.3: Apoyar la celebración de actos científicos y académicos, así como la obtención de recursos.

Acciones:

- ✓ Priorizar asignación de partida presupuestaria específica por departamento, facilitando la celebración de estos actos en hospitales de segundo y tercer nivel.
- ✓ Fomentar la reinversión de los recursos generados por los grupos de investigación.
- ✓ Apoyar la celebración y organización de actos científicos.
- ✓ Facilitar el apoyo de las fundaciones institutos de investigación para la organización y celebración de actos científicos, así como la gestión de los fondos económicos necesarios para su organización.
- ✓ Elaboración de procedimiento para solicitud de celebración de actos académicos y científicos.

Objetivo 4.4: Desarrollar un canal fluido de comunicación entre los Institutos y Fundaciones de Investigación y los Departamentos de Salud con todos los profesionales.

Acciones:

- ✓ Asignar profesional responsable que canalice la comunicación y permita que la información sobre las convocatorias nacionales e internacionales sobre financiación de investigación llegue de forma fluida y efectiva a todos los profesionales del Departamento de Salud.
- ✓ Facilitar la creación de redes de trabajo entre profesionales de los diferentes departamentos de salud.

Objetivo 4.5: Impulsar la creación y el acceso a becas de intensificación para el desarrollo de proyectos de investigación.

Acciones:

- ✓ Impulsar la creación de normativa autonómica sobre becas de intensificación de la actividad investigadora, para compaginarla con la actividad asistencial, docente y gestora de las enfermeras.
- ✓ Fomentar el acceso a becas de intensificación para el desarrollo de proyectos de investigación.

Objetivo 4.6: Garantizar una adecuada comunicación, participación y colaboración entre los profesionales, los pacientes, cuidadores y la sociedad.

Acciones:

- ✓ Favorecer e implementar una estrategia de colaboración entre los servicios de comunicación de los Departamentos de Salud y los Institutos de Investigación
- ✓ Desarrollar estrategias que permitan a pacientes, cuidadores y a la sociedad en general tener la posibilidad de disponer de un canal de comunicación fluida y efectiva sobre investigación, con el fin de acercar la ciencia e investigación a la sociedad.
- ✓ Crear espacios de encuentro entre los ciudadanos y los profesionales, para conocer de primera mano los resultados de investigación, proyectos etc.
- ✓ Incorporar a los ciudadanos, sociedad, asociaciones de pacientes en los tribunales de evaluación de proyectos de investigación de convocatorias y ayudas.
- ✓ Fomentar actividad en redes sociales y uso de personalidades públicas influyentes para visibilizar.

Indicadores resultados

Las acciones implantadas de este Plan Estratégico serán **evaluadas anualmente** para poder medir su impacto real en cada uno de los **Departamentos de Salud** de la Comunidad Valenciana, así como del global de la Comunidad. Mediante los indicadores de resultado se evaluará los cambios introducidos, para identificar si han sido efectivos o no, analizarlos y establecer áreas de mejora con el fin de alcanzar la **Excelencia en los Cuidados**. Por ello se

han elaborado indicadores de estructura, proceso y resultado, que permitan evaluar de forma integral su aplicación y establecer mejoras continuas, teniendo como puntos de referencia los **criterios estándar** como valor mínimo a obtener en cada uno de ellos y el **criterio de excelencia** como valor deseado a alcanzar en los próximos años, estos han sido determinados por el ISC III, [Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación](#) (ANECA) y [Declaración De San Francisco Sobre La Evaluación De La Investigación](#) (DORA).

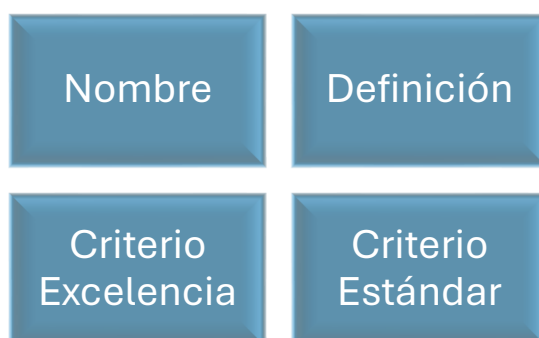


Figura 11. Componentes principales de los Indicadores de resultados del Plan Estratégico en Cuidados de la Comunidad Valenciana.

El objetivo de esta evaluación de los resultados es la aplicación de una metodología común y cíclica, para poder planificar acciones de forma estratégica, implantarlas y evaluarlas haciendo mejoras, reevaluando de forma periódica, más conocido como modelo de **Ciclo de Mejora Continua, metodología PDCA** (siglas de las palabras en inglés “Plan”, “Do”, “Check”, “Act”) o Círculo de Deming.

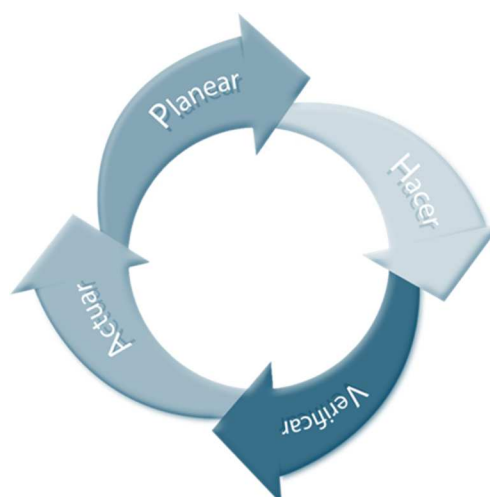


Figura 12. Ciclo de Mejora Continua, metodología PDCA (siglas de las palabras en inglés “Plan”, “Do”, “Check”, “Act”) o Círculo de Deming.

Anualmente se elaborará una memoria con los resultados de la implantación del Plan en cada Departamento de Salud que incluirá cada uno de los indicadores y un resumen de evidencias de estos. Así mismo se adjuntará un análisis DAFO-CAME para poder corregir las debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explotar las oportunidades.

| Nombre | Definición y fórmula | Criterio Estándar | Criterio Excelencia |
|--|---|-------------------|---------------------|
| Enfermeras investigadoras | N.º enfermeras contratadas a tiempo completo investigación | - | - |
| Proyectos de Investigación en Cuidados | Total N.º Proyectos Investigación sin enfermeras / N.º Proyectos Investigación con enfermeras | - | - |
| Enfermera/os en Grupos de Investigación | N.º grupos de investigación sin enfermeras / N.º grupos de investigación con enfermeras | - | - |
| Liderazgo de Proyecto de Investigación | Total N.º Proyectos / N.º proyectos IP: Enfermera | - | - |
| Investigación en Atención Primaria | N.º Proyectos de atención primaria / N.º total de proyectos | - | - |
| Publicaciones Científicas A. | N.º publicaciones sin enfermeras / N.º publicaciones con enfermeras | - | - |
| Publicaciones Científicas B. | N.º publicaciones con enfermeras primer autor / N.º publicaciones con enfermeras | - | - |
| Publicaciones Científicas C. | N.º publicaciones con enfermeras correspondencia / N.º publicaciones con enfermeras | - | - |
| Doctorado | N.º enfermeras con estudios de doctorado / N.º total de enfermeras | - | - |
| Innovación | N.º de patentes y licencias, número de nuevos productos sanitarios o dispositivos comercializables. | - | - |
| Formación Especialidades | Unidades docentes acreditadas en el departamento de salud para la formación de enfermeras especialistas | 25 | - |
| Investigación en Red | Grupos de investigación en red. | ≥ 8 | ≥ 12 |
| Masa crítica: IP con proyectos competitivos | N.º IP con proyectos competitivos | ≥ 30 | ≥ 60 |
| Masa crítica: investigadores atención primaria | (N.º investigadores IIS personal de AP / N.º investigadores IIS) * 100 | ≥30 (o 5%) | ≥ 50 (o 10%) |
| Masa crítica: investigación en cuidados | (N.º enfermeras investigadoras / N.º investigadores IIS) * 100 | ≥25 (o 4 %) | ≥ 45 (o 10%) |
| Impacto: citación normalizada I | N.º artículos originales y revisiones en revistas indexadas en JCR | ≥ 1 | ≥ 1.5 |
| Impacto: citación normalizada II | N.º artículos originales y revisiones en revistas indexadas (JCR, SJR y otras) | - | - |
| Calidad: publicaciones Q1 | (N.º Publicaciones Q1 en JCR / N.º Total de publicaciones en JCR)*100 | ≥ 45% | ≥ 65% |

| | | | |
|----------------------------|--|-------|-------|
| Calidad: publicaciones D1 | (N.º Publicaciones D1 en JCR / N.º Total de publicaciones en JCR)*100 | ≥ 10% | ≥ 40% |
| Colaboración internacional | (N.º Publicaciones firmadas por autores de instituciones no españolas/ N.º Total de publicaciones)*100 | ≥ 20% | ≥ 35% |
| Colaboración nacional | (N.º Publicaciones firmadas por autores de instituciones diferentes/ N.º Total de publicaciones)*100 | ≥ 20% | ≥ 35% |
| Liderazgo | (N.º Publicaciones firmadas como primer autor de la institución / N.º Total de publicaciones) *100 | ≥ 20% | ≥ 50% |
| Publicaciones Open Access | (N.º Publicaciones Open Access / N.º Total de publicaciones) *100 | ≥ 25% | ≥ 50% |
| Práctica Clínica | Resultados de investigación implementados en la práctica clínica diaria. | ≥ 5 | ≥ 10 |
| Difusión y Sesiones | N.º de acciones de difusión de resultados de investigación. | ≥ 2 | ≥ 4 |
| Jornadas | N.º de jornadas de difusión de resultados de investigación. | ≥ 2 | ≥ 4 |
| Formación | N.º de actividades formativas sobre investigación. | ≥ 2 | ≥ 10 |
| Docencia A | N.º estudiantes de doctorado. | - | - |
| Docencia B | N.º profesores universitarios vinculados. | - | - |
| Docencia C | N.º profesores universitarios asociados | - | - |
| Sociedad | (N.º de proyectos en los que se ha incluido la perspectiva del paciente / N.º de proyectos) *100 | ≥ 10% | ≥ 50% |

Estrategia de difusión

Con el objetivo de garantizar la adecuada implantación del Plan Estratégico de Investigación en Cuidados de la Comunidad Valenciana 2024 – 2028 será presentado en un acto oficial convocado desde la Conselleria de Sanidad, en el que serán invitadas las direcciones y gerencias de todos los departamentos de salud y las fundaciones de investigación.

Además, el documento será remitido mediante correo electrónico a todos los equipos directivos y gerencias, así como a todos los profesionales sanitarios.

El documento con el Plan Estratégico de Investigación en Cuidados de la Comunidad Valenciana 2024 – 2028 será publicado en la Web de la Conselleria de Sanidad.

También será publicado en los medios de comunicación y redes sociales de la Conselleria de Sanidad.

Implantación: Cronograma.

Para el correcto desarrollo e implementación del Plan Estratégico de Investigación, será necesario el desarrollo y creación de una cultura investigadora en las enfermeras de toda la Comunidad Valenciana. Fomentar el acceso a todos los recursos de investigación y garantizar el compromiso de los responsables de los servicios, unidades y centros de atención primaria.

Es un desafío para la profesión enfermera y una de las mejores maneras de garantizar la excelencia en los cuidados y la mejora en la práctica clínica mediante los cuidados basados en la evidencia. Mediante las cuatro principales estrategias del plan, aunque son muy generales, proporcionan la base para el desarrollo de las acciones específicas para alcanzar los objetivos y ser evaluarlos mediante indicadores de resultados.

Las fases en las que se implementará este plan son tres: diseño, desarrollo e implementación y evaluación y mantenimiento (figura 12):



Figura 12. Resumen fases de la implementación del Plan Estratégico de Investigación en Cuidados 2024-2028.